



CSE
Consejo Supremo Electoral
Fortaleciendo la Democracia

**ELECCIONES
VICTORIOSAS
CARIBE 2024**

EDICIÓN
NO. 10

BOLETÍN

IN FOR MA TIVO



**ELECCIONES VICTORIOSAS
CARIBE 2024**

BOLETÍN INFORMATIVO DEL 01 AL 10 DE MARZO



1. Ciudadanas y ciudadanos de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Norte y Sur ejercen su Derecho al Voto en paz y seguridad



2. CSE presenta Resultados Provisionales de los Comicios Regionales 2024



3. CSE publica Resultados Provisionales de las "Elecciones Victoriosas Caribe 2024"



4. Finaliza período de Presentación de Recursos por parte de las Organizaciones Políticas



5. Así se vivieron las "Elecciones Victoriosas Caribe 2024"



Ciudadanas y ciudadanos de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Norte y Sur ejercen su Derecho al Voto en paz y seguridad



El Consejo Supremo Electoral (CSE) de Nicaragua destaca la amplia participación ciudadana de las y los nicaragüenses de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Norte y Sur del país, para ejercer su Derecho al Voto en las “Elecciones Regionales 2024”, celebradas el domingo 3 de marzo, en un ambiente democrático de Paz, Seguridad y Convivencia Pacífica.

En este sentido, esta Institución Electoral pudo constatar que las ciudadanas y ciudadanos de las Comunidades Indígenas Originarias y



Afrodescendientes de la Costa Caribe Norte y Sur del país, asistieron de forma masiva y libre a ejercer su Derecho al Voto.

En este Proceso Electoral, en el que participaron 14 Partidos Políticos aglutinados en las 5 casillas correspondientes a la Boleta Electoral Oficial, el pueblo caribeño eligió a las y los 180 Miembros de los Consejos Regionales, entre Propietarios y Suplentes, en 30 Circunscripciones Electorales, 15 Circunscripciones en la Costa Caribe Norte y 15 Circunscripciones en la Costa Caribe Sur.

Este Poder Electoral, recalca que habilitó 751 Juntas Receptoras de Votos (JRV), en 308 Centros de Votación (CV), donde realizaron sus funciones de forma efectiva 4,506 Miembros de JRV, 1,855 Policías Electorales, 7,510 Fiscales entre Propietarios y Suplentes, 406 Coordinadores de Centros de Votación (CV), 337 Procuradores Electorales, 360 Técnicos de Kioscos de Información



Electoral y 128 Técnicos de Rutas Electorales, quienes garantizaron el buen desarrollo de estos Comicios Regionales 2024.

Así mismo, el CSE destaca el cumplimiento del enfoque de Equidad de Género en estas Elecciones, en las que se aseguró que las candidaturas para los Consejos Regionales cumplieran con el 50 % mujeres y 50 % varones, tal a como lo ordena la Constitución Política de la República de Nicaragua y la Ley No. 331, Ley Electoral.

Con el buen desarrollo de las “Elecciones Victoriosas Caribe 2024”, el Consejo Supremo Electoral de Nicaragua reafirma su pleno compromiso con el fortalecimiento de los procesos democráticos Libres, Justos, Transparentes, en Paz, Seguridad y Convivencia Pacífica.



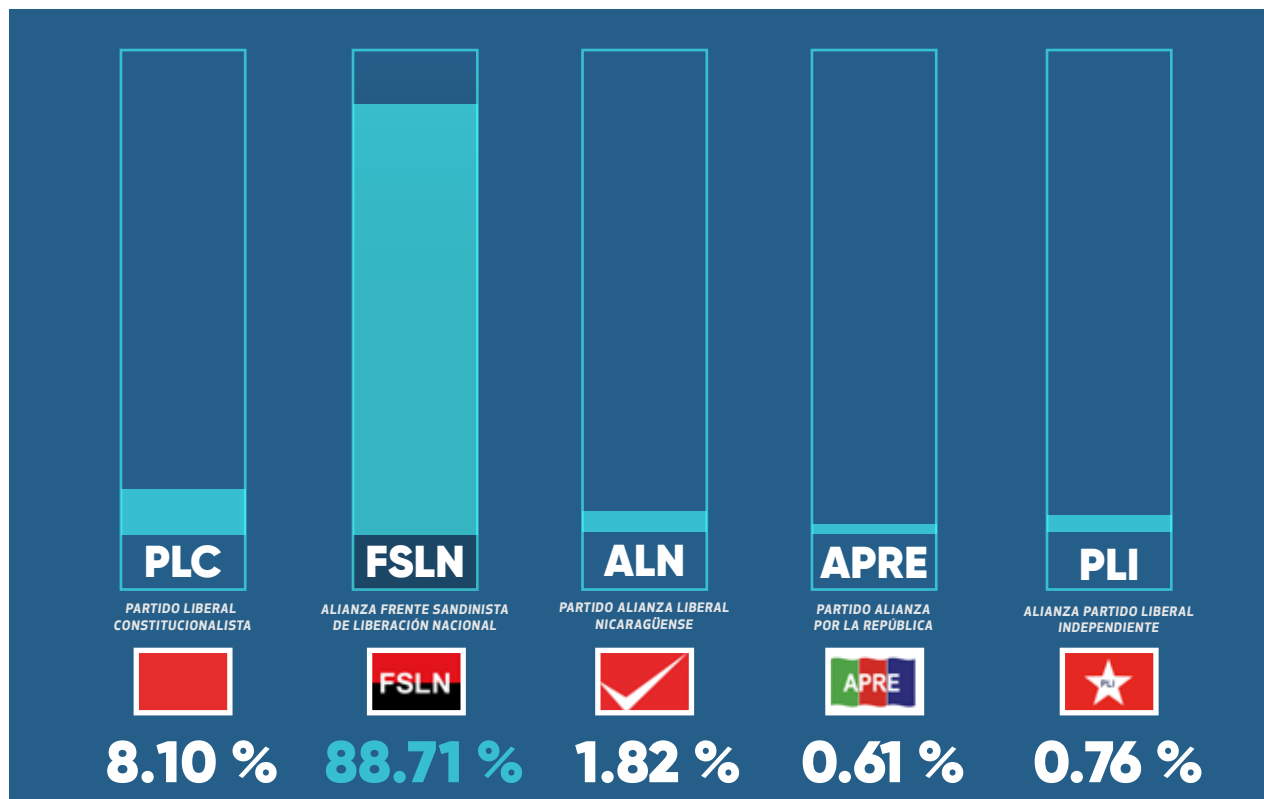
CSE presenta Resultados Provisionales de los Comicios Regionales 2024



Tras el exitoso proceso de votación en estas “Elecciones Victoriosas Caribe 2024”, el Consejo Supremo Electoral de Nicaragua, el 4 de marzo del año en curso, presentó los Resultados Provisionales con el 100 % de las 751 Juntas Escrutadas, y con 173,046 de Votos Totales, 167,882 de Votos Válidos, 5,164 de Votos Nulos; y una Participación del 48.49 %.

En este sentido, los 14 Partidos Políticos aglutinados en las 5 casillas de la Boleta Electoral Oficial que participaron de esta contienda electoral obtuvieron:





La Magistrada Presidenta de este Poder Electoral, Brenda Isabel Rocha Chacón, en el segundo informe presentado en conferencia de prensa nacional destacó: “Hemos culminado un ejercicio cívico más, donde el pueblo soberano con mucho ejemplo acudió a sus Centros de Votación, a sus Juntas Receptoras de Votos, ahí están esas hermosas imágenes donde podemos ver cómo se trasladaban en pangas, cayucos, a pie con mucha alegría, con mucho entusiasmo y compromiso con su Patria, para ejercer su Derecho al Voto”.

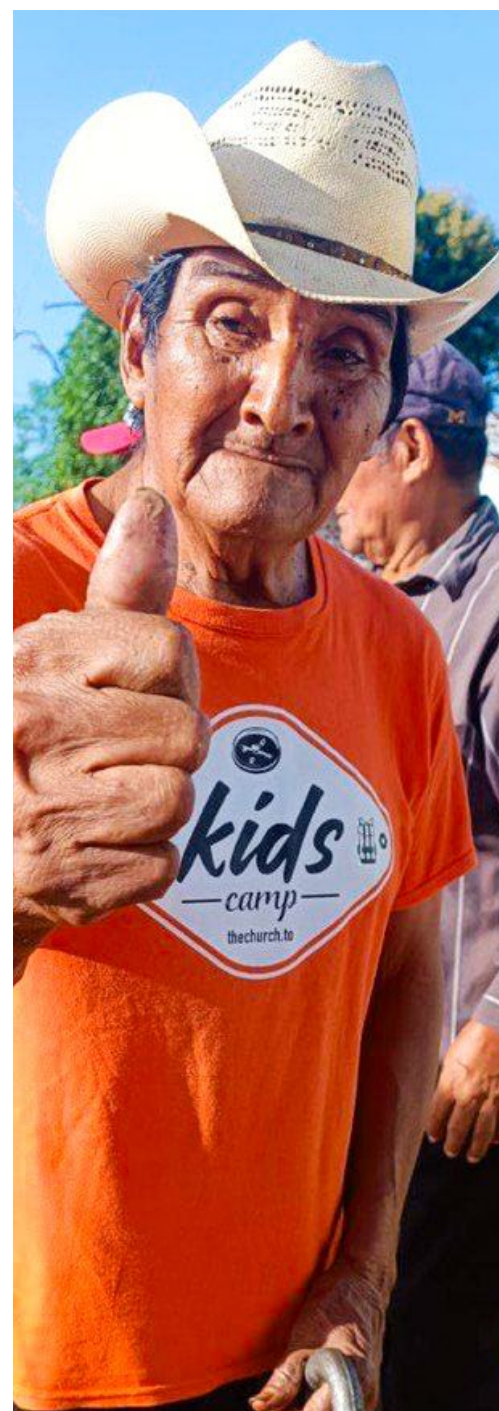
Así mismo, Rocha Chacón, enfatizó: “Este proceso que se garantizó que se desarrollara en un ambiente de paz, tranquilidad, y una vez más ratificamos que estos procesos, nos pertenece a este Pueblo Soberano,



en especial, a nuestros pueblos caribeños en estas Elecciones Victoriosas Caribe 2024”.

En estos Comicios Regionales 2024, las y los nicaragüenses de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua, ejercieron su Derecho al Voto para elegir a las y los 180 Miembros de los Consejos Regionales, entre Propietarios y Suplentes.

El Consejo Supremo Electoral de Nicaragua ha garantizado para todas y todos los ciudadanos de las Comunidades Indígenas Originarias y Afrodescendientes de la Costa Caribe del país, unas “Elecciones Victoriosas Caribe 2024” en Paz, Seguridad y Convivencia Pacífica.



En la publicación, este Poder Electoral precisó: “en vista de que se tiene el 100% de las Juntas Receptoras de Votos escrutadas y hechos los cálculos necesarios, procédase a la Publicación Provisional de resultados, a fin de que los Partidos y Alianzas de Partidos Políticos participantes en el proceso electoral, hagan uso de sus derechos dentro del plazo establecido por la Ley Electoral, por lo cual se modifica la Actividad No. 32 del Calendario Electoral hasta el día ocho de marzo del presente año”.

De esta forma, el CSE cumple con garantizar el período para que los Partidos Políticos y Alianzas de Partidos Políticos, realicen la Presentación de Recursos de Revisión de los Resultados Provisionales de los Comicios Regionales 2024, como lo establece la Ley No. 331, Ley Electoral y la Actividad No. 32 del Calendario Electoral.

Cabe destacar que los Resultados Provisionales de las “Elecciones Victoriosas Caribe 2024”, celebradas en las Regiones Autónomas de la Costa del Caribe Norte y Sur, se encuentran disponibles a través de la página web del Consejo Supremo Electoral <https://www.cse.gob.ni/es/elecciones/elecciones-regionales-2024> para que las y los ciudadanos puedan conocerlos y acceder de manera fácil y ágil, gracias a la implementación de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), por parte de este Órgano Electoral.



Finaliza período de Presentación de Recursos por parte de las Organizaciones Políticas



El Consejo Supremo Electoral de Nicaragua, a partir del 6 hasta el 8 de marzo del año en curso, en cumplimiento a la Ley No. 331, Ley Electoral, y a la Actividad No. 32 del Calendario Electoral, desarrolló el período en el que los Partidos Políticos y Alianzas de Partidos Políticos que participaron en las “Elecciones Victoriosas Caribe 2024”, tenían derecho de realizar la Presentación de Recursos de Revisión de los Resultados Provisionales de estos Comicios Regionales.



En materia electoral, el Recurso de Revisión, es el que interponen las Organizaciones Políticas participantes en un Proceso Electoral referente a los Resultados Provisionales de una elección, sea parcial o total. Este Recurso se interpone ante el Consejo Supremo Electoral, dentro de tres días posteriores a la publicación de dichos resultados.

El Recurso de Revisión, se puede llevar a cabo únicamente durante el periodo en el que se encuentran vigentes los Resultados Provisionales, porque en cumplimiento a la Ley No. 331, Ley Electoral, una vez publicado los Resultados Definitivos, no cabe ulterior Recurso.

Este Poder Electoral, en correspondencia a la Actividad No. 33 del Calendario Electoral de los Comicios Regionales 2024, procederá a realizar la tramitación y resolución de los Recursos de Revisión, debidamente presentados por los Partidos Políticos y Alianzas de Partidos Políticos que participaron en las Elecciones Regionales 2024, celebradas el pasado 3 de marzo.



Así se vivieron las "Elecciones Victoriosas Caribe 2024"

Masiva Participación Ciudadana



Seguridad, Paz y Convivencia Pacífica

Justas, Libres y Transparentes





CSE

Consejo Supremo Electoral
Fortaleciendo la Democracia

ELECCIONES VICTORIOSAS
CARIBE 2024